

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA

La Vega, Cundinamarca, 18 de Marzo de 2024

ESTADO No. 011

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	FECHA AUTO	Cdno.	
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	2023-00319	S.R.M.B	N/A	Marzo 15 de 2024	1	SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DE LAS PARTES
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	2023-00320	I.M.B.	N/A	Marzo 15 de 2024	1	SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DE LAS PARTES
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	2023-00321	B.M.B.	N/A	Marzo 15 de 2024	1	SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DE LAS PARTES

De acuerdo con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, se notifica legalmente a las partes los autos anteriormente insertados y se fija el presente estado, el día de hoy **18 de marzo de 2024**, en la página web del Juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-la-vega/106>

ADRIANA MARCELA PAEZ PENAGOS

Secretaria